

REGLAMENTO BÁSICO Viesgo Night Race Santander

1º El participante deberá utilizar obligatoriamente, durante la carrera, la **camiseta**, y la **linterna frontal** (headlight)

2º La carrera será cronometrada mediante chip.

3º Recibirán medalla los tres primeros clasificados de cada carrera. La entrega se realizará finalizada la prueba.

4º Habrá avituallamiento líquido en la meta.

5º La organización instalará servicios WC para uso de los participantes.

6º Se habilitarán contenedores de basura en las zonas de salida y meta. Se ruega que no se abandonen bolsas ni desperdicios en otros lugares que no sean los contenedores instalados para ello.

7º PACK DEL CORREDOR:

La inscripción de la **carrera** da derecho a:

- 1.- Participación en la Viesgo Night Race
- 2.- Camiseta TÉCNICA.
- 3.- Viesgo BOX: Linterna frontal (HEADLIGHT):
- 4.- Mochila oficial de la carrera
- 5.- Dorsal
- 6.- Seguro de responsabilidad civil
- 7- Asistencia Sanitaria in situ
- 8.- Avituallamiento

*Para inscribir a niñ@s menores de 14 años **que no tengan DNI**, se procederá a introducir en el formulario el DNI de la persona adulta que le acompañe el día de la recogida del dorsal. Es obligatorio que el niñ@ vaya acompañado de esa persona adulta para recoger su dorsal y pack. Si el niñ@ tiene DNI puede inscribirse con el propio y recoger el dorsal sin ser acompañado.

8º RECOGIDA PACK

La recogida del dorsal y el pack se realizará el mismo día de la carrera, 4 de noviembre, desde las 11:00 hasta las 18:30 horas. Se entenderá que todo aquel participante que no haya recogido su dorsal y pack antes de las 18:30 h., renuncia expresamente a él.

Inscripciones in situ: si aún no se han cubierto todas las plazas, las personas que lo deseen podrán inscribirse ese mismo día en el horario de reparto de dorsales.

Se podrán realizar donaciones a la cauda solidaria en el mismo lugar de recogida del dorsal y pack.

** No se podrá recoger ningún producto del pack del participante trascurrida la prueba. Entendiéndose la renuncia a la inscripción de las personas que no hayan retirado en las fechas y horarios indicados.

9º SALIDA Y META

Paseo Pereda a la altura del Palacete del Embarcadero

10º DESCALIFICACIONES

Será descalificado de la prueba:

- Toda persona que no tenga dorsal.
- Todo participante que no lleve el dorsal visible en la zona delantera o manipule el mismo doblando la publicidad.
- Todo participante que no lleve la camiseta facilitada por la organización.

- Todo participante que no lleve la linterna frontal facilitada por la organización.
- Todo participante que manifieste una actitud no deportiva.
- Todo participante que no realice el recorrido completo al que se haya inscrito.
- Todo participante que no respete las indicaciones de las personas de organización.
- Todo participante que llegue a meta fuera del horario previsto desde el momento en que se efectúa la salida.

11º No se puede realizar la carrera en bicicleta, patines, con cochecitos de niños... tampoco se puede ir acompañado de perros u otros animales de compañía.

12º Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba son los designados por la organización. Queda prohibido seguir a los participantes en coche, moto, bicicleta, patines, monopatín... por el riesgo que representa.

13º La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de cada participante. Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, encontrándose en perfecto estado de salud para disputar la prueba.

14º La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionarse durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

15º Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

16º Derechos de imagen y protección de datos.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la

misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Por el simple hecho de su inscripción en esta prueba, la totalidad de los participantes, prestan de manera tácita su consentimiento para que la organización de VIESGO NIGHT RACE, por sí misma o mediante entidades terceras autorizadas, traten o difundan con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

17º La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento previo aviso a los participantes al email facilitado en la inscripción y en la web oficial.

18º No habrá servicio de guardarropía.

19º Gestión de bajas. Siendo la carrera de carácter solidario no se admitirán devoluciones por ningún motivo, ni tampoco cambios de titularidad en el dorsal.